



**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GOBERNACION**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 165 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 13 MAYO 2022

Vistos:

Oficio N° 325-2022- ME-GRA-DREA-UGEL-ANT/DIR, de fecha 21 de abril del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 308 - 1538 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Antabamba**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 046 - 2022-GR-APURIMAC/GR, del 22 de febrero del 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 308 - 1538 Gobierno Regional de Apurímac – Educación Antabamba**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Victoria Cahuana Valenzuela	Tesorera	73065964	muricyta.105@gmail.com.com	991642597

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



**BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC**

MFNC/Tesorero
JAM/Asist. Adm.

